



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Lunes 27 de Junio de 2022

NÚM. 63

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Luis Alberto Acosta Grajeda.....	2
J.S.C.H. Promueve Direcciones(sic) Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Francisco Javier Garcidueñas Andrade.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Maribel Hernández Solís y Tomas(sic) Martínez Echavarría.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Rosa María Rangel Crescencio o Rosa María Rangel Crescencio y Luis Gerardo Ocaña Pérez.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Humberto Lemus Pérez y Maribel Méndez Rodríguez.....	3
J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García.....	4
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/243264, frente a Roberto Carrillo Villela.....	4

AD-PERPETUAM

Heriberto Contreras Gaytán.....	5
Ma. Camerina Ayala Villalpando.....	5

AVISO NOTARIAL

S.I. Compareció Eliasar L. Ayala, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor Antonio Ayala Ibarra, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 449/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a LUIS ALBERTO ACOSTA GRAJEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana número 11 once, con casa habitación sobre el construida marcada con el número 157 (ciento cincuenta y siete), ubicada en la calle Salazar, del fraccionamiento popular denominado «Pénjamo», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con calle de Salazar, de su ubicación;

Al Sur, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con el lote 12 doce, de la misma manzana;

Al Oriente, 15.00 (quince metros), con el lote 10 diez, de la misma manzana; y,

Al Poniente, 15.00 (quince metros), con el lote 11 once, letra «A», de la misma manzana.

Cuenta con una extensión superficial de 202.05 metros cuadrados (doscientos dos punto cinco metros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$772,000.00 (Setecientos setenta y dos mil 00/100 M.N.), y como postura (sic), la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 horas del 2 dos de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 17 de mayo de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 222/2022-26-05-22

53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 124/2018, promovido por DIRECCIONES(sic) PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a FRANCISCO JAVIER GARCIDUEÑAS ANDRADE, se señalaron las 12:00 doce horas del día 05 cinco de julio de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Bien inmueble, consistente en la casa habitación en condominio marcada con el número oficial 32, ubicada en la calle Circuito «M», lote 27, manzana 64, en el conjunto habitacional Villas del Pedregal III, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con área común;

Al Sur, 4.50 metros, con casas 850 y 856, de la Avenida Los Metales;

Al Este, 9.95 metros, con casa 36, de la calle Circuito M; y,

Al Oeste, 9.85 metros, con muro medianero en condominio de la casa 28, de la calle Circuito M.

Valor pericial: \$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 100/00(sic) M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 mayo de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 237/2022-08-06-22

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 716/2021, relativo al Juicio que en la vía sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria y acción personal de cumplimiento de contrato de apertura de crédito, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderados jurídicos, frente a MARIBEL HERNÁNDEZ SOLÍS y TOMAS(sic) MARTÍNEZ ECHAVARRÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Vicente Gallaga, número 149 ciento cuarenta y nueve, construida sobre el lote 10 diez, de la manzana 104 ciento cuatro, zona 03 tres, colonia Ilustres Novohispanos, antes Núcleo Agrario de Isaac Arriaga, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra en favor de la coaccionada Maribel Hernández Solís, bajo el número 00000041 cuarenta y uno, del tomo 00005843 cinco mil ochocientos cuarenta y tres, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2003 dos mil tres.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$907,000.00 Novecientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día del día(sic) 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidos.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40002553775-15-06-22

58-63-68

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 73/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ROSA MARÍA RANGEL CRESCENCIO o ROSA MARÍA RANGEL CRESENCIO y LUIS GERARDO OCAÑA PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación sobre él construida, ubicado en la calle José María Pino Suárez, sin número, de la colonia El Desierto, en Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 11.70 metros, con cerrada sin nombre;
Al Sur, 15(sic) metros, con la calle José María Pino Suárez, de su ubicación;
Al Oriente, 14.50 metros, con camino viejo a San Miguel Taimeo; y,
Al Poniente, 16.00 metros, con cerrada sin nombre.

Con superficie total del terreno de 212.27 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$368,874.00 Trescientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 5 cinco de agosto del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto publicándose por una sola vez en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y en los estrados de este Juzgado, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la publicación del edicto.

Morelia, Michoacán, 19 de mayo de 2022.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

Of. No. 221/2022-26-05-22

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CUARTAALMONEDA.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

CUARTAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 420/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a HUMBERTO LEMUS PÉREZ y MARIBEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Fracción II, del lote 1, manzana 17, zona 1, actualmente con casa habitación sin número, ubicada en la calle Colegio Militar esquina con Francisco Márquez, colonia Niños Héroes de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Noreste, 29.80 Mts., con la calle Colegio Militar, de su ubicación;
Al Sureste, 24.85 Mts., con la calle Francisco Márquez;
Al Suroeste, 29.29 Mts., con solar número 2; y,
Al Noroeste, 24.85 Mts., con la calle 13 de Septiembre.
Con un área total de 733.87 metros cuadrados.

Servirá de base para dichos remates(sic) la cantidad de \$667,035.00 Seiscientos sesenta y siete mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.; cantidad resultante del avalúo actualizado emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 13 de julio del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 15 quince de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 249/2022-17-06-22

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidos, dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al

Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS, frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en DÉCIMAALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en: 1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán; el cual tiene una superficie de 1,780.48 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 26.45 metros, con calle Victoria; al Sur, en 29.70 metros, con calle Morelos; al Oriente, 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; y, al Poniente, 60.25 metros con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$2'359,390.77 Dos millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa pesos 77/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 7 siete de julio del presente año, a las 11:00 once horas en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40002563691-21-06-22

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 749/2020, sobre declaración judicial de vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo, por actualizarse el supuesto contenido en la cláusula décima cuarta, del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el apoderado jurídico de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN

DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/243264, frente a ROBERTO CARRILLO VILLELA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de San Jerónimo, número 105 ciento cinco, construida sobre el lote 2 dos, manzana 42 cuarenta y dos, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Segunda Etapa, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote número 1 uno;
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número 3 tres;
Al Oriente, 6.00 seis metros, con calle Convento de San Jerónimo; y,
Al Poniente, 6.00 seis metros, con lotes número 31 treinta y uno y 32 treinta y dos.

Con una superficie de terreno de 96.00 M² noventa y seis metros cuadrados, según contrato base de la acción.

Sirve de base para el mismo, la cantidad de \$510,000.00 Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 once(sic) horas, del día 8 ocho de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40152557744-22-06-22

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en

trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 514/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve HERIBERTO CONTRERAS GAYTÁN, respecto de un predio urbano ubicado a la altura de la carretera Cuitzeo-San Agustín del Pulque, sin número, perteneciente al Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 67.40 metros, con carretera Cuitzeo-San Agustín del Pulque; al Sur, 66.51 metros, con camino viejo a San Agustín del Pulque, Michoacán; al Oriente, 12.50 metros, con Rubén Ávalos Ibarra; y, al Poniente, 14.50 metros, con calle sin nombre.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40152555995-22-06-22

63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 4 cuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidos, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 372/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas MA. CAMERINA AYALA VILLALPANDO, respecto de una fracción del predio urbano que se ubica en la calle Benito Juárez Oriente, número 25 veinticinco, de la tenencia de Jeruco, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.47 metros, y colinda con Rufina Nava Peredo;
Al Sur, 6.52 metros, y colinda con calle de su ubicación Benito Juárez;
Al Oriente, 31.29 metros, y colinda con Juan Zacarías Contreras; y,

Al Poniente, 30.29 metros, y colinda con Pedro López Zacarías.

Con una superficie de 198.75 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que adquirió dicho predio por un contrato de compraventa que hiciera con Cenovia(sic) y/o Zenovia(sic) Lazaro(sic) Castro, el día 5 cinco de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, diario de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presente a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de junio del año 2022 dos mil veintidos.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jeronimo(sic) Sanchez(sic) Garcia(sic).

40102566750-22-06-22

63

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor ELIASAR L. AYALA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor ANTONIO AYALA IBARRA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 9 de junio de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40102552628-15-06-22

58-63

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx